

Lollapalooza Chile *presenta bases del concurso:*

“Banderas LollaCL”

¡LOLLA LO DISEÑAMOS TODOS!

Concurso de diseño para banderas de Lollapalooza Chile 2019

I. El concurso:

Lotus Festival SpA. lanza concurso “Banderas con Sentido”, el que tiene como finalidad elegir banderas que representen los valores del Festival para que vistan el Parque O’Higgins durante el evento. Lotus define a Lollapalooza como un Festival sustentable, que potencia el arte y la cultura a través de diferentes expresiones culturales, enmarcado en la diversidad y sentido de comunidad de sus asistentes.

II. Participantes:

Dirigido a toda persona natural mayor de 18 años que cuente con residencia en Chile. En especial a creadores, diseñadores y artistas.

III. Período de recepción y proceso de selección:

La recepción de las propuestas será a través del correo produccion.creativa@lotusproducciones.cl desde el viernes 07 de diciembre hasta el día 26 de diciembre de 2018. Del total recibido, se seleccionarán a 10 finalistas por un Comité de selección. Dichos finalistas serán anunciados el día lunes 07 de enero de 2018. La lista con los nombres de los finalistas y sus respectivos afiches, serán publicados en el sitio y redes oficiales de Lollapalooza Chile. Manteniendo Lotus Festival SpA. el resguardo debido en relación al cuidado de la autoría de los mismos.

IV. Mecánica de participación y contenido del diseño:

Cada participante deberá crear una bandera única y original para Lollapalooza Chile.

Con respecto al contenido del diseño, los requerimientos son los siguientes:

- Banderas de 2.5 metros de ancho por 4 metros de alto (espacio real a utilizar).
- Debe ser trabajado en cuatricomía CMYK con arte vectorizado.

V. Comisión de selección:

Serán seleccionadas las banderas que cumplan con los detalles técnicos y que ilustren de mejor manera los calores del Festival. Será requisito esencial que sean ingresados dentro de plazo y por los canales establecidos. Un jurado **compuesto por personas vinculadas al mundo del arte y diseño**, serán los encargados de evaluar la creatividad e innovación de los diseños presentados.

- Paloma Chicharro Benavente, Directora Creativa Lotus Producciones.
- Luis Ormazábal Cabrera, Director de Arte, Ilustrador y muralista.
- Valentina Varela Pardo, Productora creativa y diseñadora escénica

VI. Derechos de autor y uso de imagen:

Los 10 preseleccionados autorizan a Lotus Festival SpA. para hacer uso de su diseño en una exposición realizada dentro del Festival. Dicha autorización sólo habilitará a Lotus para proceder con la exhibición de la obra, no así para la comercialización de la misma. En caso de que surja otro portal de exhibición, diferente al Festival, esto será informado con la debida anticipación a los seleccionados.

Por su parte las banderas ganadoras, manteniendo siempre su autoría, podrán ser comercializadas por Lotus Festival SpA. La propiedad intelectual será en cualquier caso del autor pudiendo éste incluir si firma y nombre en los ejemplares eventualmente comercializados.

.

VII. Premios:

Los participantes al momento de enviar sus afiches manifiestan su conformidad con que, en caso de estar entre los 10 seleccionados sus afiches sean exhibidos y, en el caso del ganador, también comercializado por Lotus Festival SpA. como banderas del Festival.

a) Ganadores:

- Reconocimiento en las redes sociales del festival.
- Exhibición de su diseño en las banderas del festival.
- Un pase general para los tres días del festival

VIII. Entrega de premios:

Los premios señalados en las presentes bases, se entregarán en la fecha y lugar que Lotus Festival SpA. más adelante comunique por sus redes oficiales y sitio web.

Cada ganador deberá acudir a cobrar su premio dentro del plazo indicado por la productora y al lugar señalado no pudiendo reclamar los mismos de forma extemporánea.

Para efectos de la entrega de premio se solicitará cédula de identidad o poder notarial que autorice expresamente a hacer retiro del premio por un tercero y la cédula de identidad de éste.

IX. Conocimiento y aceptación de la Bases:

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Estas Bases podrán ser consultadas en forma libre y gratuita en la página web www.lollapaloozacl.com

Lotus Festival S.A. se reserva el derecho de modificar, aclarar o complementar las presentes Bases mediante instrumento que será protocolizado en Notaría Pública de Santiago y debidamente comunicado al público y a los participantes, en cuanto fuera necesario para el correcto desarrollo del concurso.

SEBASTIÁN MEZA CERDA

P.P. LOTUS FESTIVAL SpA.

SEBASTIAN DE LA BARRA CUEVAS

P.P. LOTUS FESTIVAL SpA.